



ACUERDO n.º **234** DE 2021
10 de Agosto

1

Por el cual se modifica el Acuerdo del Consejo Académico n.º 161 del 18 de mayo de 2021, que aprobó el calendario académico para la II Cohorte del Programa de Especialización en Ingeniería Automotriz, en la ciudad de Bucaramanga.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO:

- a. Que según lo establecido en el artículo 23, del Estatuto General aprobado por el Consejo Superior (Acuerdo n.º 166 de 1993), son funciones del Consejo Académico expedir y modificar el calendario académico general de la Universidad.
- b. Que en el artículo 45 del Reglamento General de Posgrado (Acuerdo n.º 075 de 2013 del Consejo Superior), específicamente en el literal f), se expresa que es competencia del Consejo Académico definir los lineamientos para la elaboración de los calendarios académicos de los programas de posgrado de la UIS.
- c. Que el profesor Jorge Luis Chacón Velasco, Coordinador del Programa de Especialización en Ingeniería Automotriz, presenta la propuesta para la modificación del calendario académico para la II Cohorte del Programa de Especialización en Ingeniería Automotriz, en la ciudad de Bucaramanga, debido a que no se alcanzó el número mínimo de estudiantes requerido para dar inicio al Programa.
- d. Que la modificación del citado calendario académico se realiza sobre la fecha de cierre de la convocatoria para inscribirse y no implica que los aspirantes inscritos deban surtir nuevamente el procedimiento de inscripción y selección para la II Cohorte del programa de Especialización en Ingeniería Automotriz, en la ciudad de Bucaramanga.
- e. Que el profesor Jorge Luis Chacón Velasco, coordinador del programa de Especialización en Ingeniería Automotriz, elaboró la modificación del calendario académico según lo establecido en el artículo 34, literal m), del Reglamento General de Posgrado y fue avalado por el Consejo de la Escuela de Ingeniería Mecánica, según acta n.º 026 del 03 de agosto de 2021, conforme a lo expresado en el Reglamento General de Posgrado.
- f. Que la Dirección de Admisiones y Registro Académico de acuerdo con lo expresado en el artículo 46, literal e) del Reglamento General de Posgrados de la UIS, verificó la organización y remitió para aprobación del Consejo Académico el calendario propuesto para la II Cohorte del programa de Especialización en Ingeniería Automotriz, en la ciudad de Bucaramanga.
- g. Que el Consejo Académico en sesión del 10 de agosto de 2021, analizó el proyecto de calendario y expresó conformidad con el contenido del mismo.

En mérito de lo anterior,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º. Aprobar en los siguientes términos la modificación del calendario académico para la II Cohorte del Programa de Especialización en Ingeniería Automotriz en la ciudad de Bucaramanga.



ACUERDO n.º **234** DE 2021
10 de Agosto

2

PRIMER PERÍODO ACADÉMICO

CALENDARIO FINANCIERO

Año 2021

- | | |
|------------|---|
| Octubre 18 | Inicio de entrega de liquidaciones y pago de matrícula. |
| Octubre 27 | Último día para entrega de liquidaciones y pago de matrícula. |

CALENDARIO ACADÉMICO

- | | |
|--------------|---|
| Octubre 01 | Cierre de inscripciones. |
| Octubre 08 | Entrevista. |
| Octubre 15 | Publicación de resultados. |
| Octubre 28 | Matrícula académica. |
| Octubre 29 | Inicio de clases del primer periodo académico. |
| Noviembre 19 | Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas. |

Año 2022

- | | |
|----------|--|
| Marzo 11 | Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico. |
| Marzo 26 | Finalización de actividades del primer periodo académico (clases y evaluaciones). |
| Abril 15 | Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas. |

SEGUNDO PERÍODO ACADÉMICO

CALENDARIO FINANCIERO

- | | |
|----------|---|
| Abril 19 | Inicio de entrega de liquidaciones y pago de matrícula. |
| Abril 29 | Último día para entrega de liquidaciones pago de matrícula. |

CALENDARIO ACADÉMICO

- | | |
|---------------|--|
| Mayo 04 | Matrícula académica. |
| Mayo 06 | Inicio de clases del segundo periodo académico. |
| Mayo 27 | Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas. |
| Agosto 05 | Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico. |
| Septiembre 10 | Finalización de actividades del segundo periodo académico (clases y evaluaciones). |



ACUERDO n.º **234** DE 2021
10 de Agosto

3

Septiembre 30 Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

TERCER PERÍODO ACADÉMICO

CALENDARIO FINANCIERO

Octubre 04 Inicio de entrega de liquidaciones y pago de matrícula.

Octubre 18 Último día para entrega de liquidaciones y pago de matrícula.

CALENDARIO ACADÉMICO

Octubre 20 Matrícula académica.

Octubre 21 Inicio de clases del tercer periodo académico.

Noviembre 18 Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.

Año 2023

Marzo 03 Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.

Marzo 10 Fecha límite para presentar la Propuesta de Monografía.

Marzo 18 Finalización de actividades del tercer periodo académico (clases y evaluaciones).

Abril 07 Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

CUARTO PERÍODO ACADÉMICO

CALENDARIO FINANCIERO

Abril 11 Inicio de entrega de liquidaciones y pago de matrícula.

Abril 19 Último día para entrega de liquidaciones y pago de matrícula.

CALENDARIO ACADÉMICO

Abril 20 Matrícula académica.

Abril 21 Inicio de clases del cuarto periodo académico.

Mayo 12 Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.

Julio 04 Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.

Septiembre 02 Sustentación Trabajo de Monografía.

Septiembre 08 Finalización de actividades del cuarto periodo académico.



ACUERDO n.º **234** DE 2021
10 de Agosto

4

Septiembre 15 Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

QUINTO PERÍODO ACADÉMICO

CALENDARIO FINANCIERO

Septiembre 19 Inicio de entrega de liquidaciones y pago de matrícula.

Septiembre 29 Último día para entrega de liquidaciones y pago de matrícula.

CALENDARIO ACADÉMICO

Octubre 04 Matrícula académica.

Octubre 06 Inicio de clases del quinto periodo académico.

Octubre 27 Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.

Noviembre 08 Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.

Diciembre 15 Finalización de actividades del quinto periodo académico.

Año 2024

Enero 30 Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

SEXTO PERÍODO ACADÉMICO

CALENDARIO FINANCIERO

Febrero 02 Inicio de entrega de liquidaciones y pago de matrícula.

Febrero 09 Último día para entrega de liquidaciones y pago de matrícula.

CALENDARIO ACADÉMICO

Febrero 14 Matrícula académica.

Febrero 16 Inicio de clases del sexto periodo académico.

Febrero 16 Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.

Marzo 08 Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.

Mayo 25 Finalización de actividades del sexto periodo académico.

Junio 07 Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.



ACUERDO n.º **234** DE 2021
10 de Agosto

5

SÉPTIMO PERÍODO ACADÉMICO

CALENDARIO FINANCIERO

- Junio 12 Inicio de entrega de liquidaciones y pago de matrícula.
Junio 21 Último día para entrega de liquidaciones y pago de matrícula.

CALENDARIO ACADÉMICO

- Junio 26 Matrícula académica.
Junio 28 Inicio de clases del séptimo periodo académico.
Julio 12 Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Septiembre 20 Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.

Año 2024

- Octubre 12 Finalización de actividades del séptimo periodo académico.
Octubre 18 Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

OCTAVO PERÍODO ACADÉMICO

CALENDARIO FINANCIERO

- Octubre 22 Inicio de entrega de liquidaciones y pago de matrícula.
Octubre 29 Último día para entrega de liquidaciones y pago de matrícula.

CALENDARIO ACADÉMICO

- Octubre 30 Matrícula académica.
Noviembre 01 Inicio de clases del octavo periodo académico.
Noviembre 22 Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Diciembre 13 Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.

Año 2025

- Marzo 28 Finalización de actividades del octavo periodo académico.
Abril 25 Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.



ACUERDO n.º **234** DE 2021
10 de Agosto

6

ARTÍCULO 2º. La fecha de las ceremonias de grado de los estudiantes de los programas de posgrados se regirá por la fecha establecida para tal fin en el Calendario de grados de la Universidad Industrial de Santander. Los plazos para presentar y sustentar el trabajo de grado serán fijados por el programa de acuerdo con la programación de sus actividades académicas.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Expedido en Bucaramanga, a los diez (10) días del mes de agosto de 2021.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADÉMICO,



HERNÁN PORRAS DÍAZ
Rector



SOFÍA PINZÓN DURÁN

LA SECRETARIA GENERAL,